

Pedro Estranceta Escriuano del Magistral
 y del Numero de esta villa de Terzana doi fee
 que el mes de enero del año pasado de mil ve-
 cientos sesenta y tres ocyó con el Examinador
 de Montes Pedro de Lizauru, Juan Miguel
 Condesagasti subrogado de D. Manuel Thomas de
 Irujo y Irujo, indico, Manuel de Irujo the-
 rotero, Melchor de Nicolalde, y Pedro de
 Irujo Eduqui quando Montes, en examenes,
 à saber, tres dias en los montes de marcelegui,
 dos en los de Alcora, y uno en el monte pro-
 vidito con la villa de Leibar, en conformidad
 de lo mandado por el vñor Correo. Cano y
 Muietas, en sus providencias Generales.

Item, merodía en compañía de los Señores de la
 Justicia, dicho año para el reconocimiento de
 mojones diversos.

Asimismo doi fee haux expedido mandamientos
 de los referidos Señores, treynta publicas que se
 ofrecieron durante dicho año para las Parro-
 quias de esta villa.

También doi fee haux dado firmados el
 Correo D. Ignacio de Azcona en virtud de
 orden testimonio en relacion de los referidos

nuevamente hechos de la Visa y Dona-
tibo del nominado año, en veinte y
tres de enero, que llevo un pliego en blanco.
Tambien ladoy de haver dado otro tes-
timonio de mandamiento de el Sr. Alcalde
del mismo año, de hallarse afieladas las
medidas de esta villa con las de Tolosa,
para remiar adho E. Concedido.

En vien ladoy de haver me ocupado un
dia entero en disponer un testimonio en
relacion de varias Compulsas hechas por
esta Real villa en la de. **Plasencia**
por las partes, en el pleito sobre la natura-
lera de San Martin de la Ascension
y Aguirre.

Porque dello Conste primo que esta
villa de Plasencia a trece de Agosto de mill
seiscientos e setenta y quatro =

Pedro de Aranda

A simismo do fee, ha da dado expedir
delo s. de la Justicia adho año a seiscientos y tres, qto.
Testimonio para presentax por los s. ^{re} dñeros en la
dñtad de villa franca: uno de los adunas: otro de
corte de aboles: otro de aboles: otro de aboles
plantados: otro de aboles entregado en dos ofas, otro

En muestra de Armas: otro ala Lectura del Libro 2^{do}
del Donatibo. Y para que conste firmo J^{ho} de la Cruz

Aranceta